

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS ZONALES DE LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	19/12/2024
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	10:25:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El numeral 6.2 de la Pag. 22 se refiere a las características mínimas obligatorias de los equipos.

Las mismas no mencionan el tamaño de papel a imprimir y/o copiar. Por favor indicar si el tamaño máximo de papel que permitirán los equipos será solo A4 o llegará hasta A3.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se hace la aclaración de que el tamaño del papel mínimo es A4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.2. Características mínimas obligatorias de los equipos: - El tamaño del papel a imprimir/fotocopiar, mínimo es A4.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS ZONALES DE LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	19/12/2024
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	10:25:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

El numeral 6.2 de la Pag. 22 se refiere a las características mínimas obligatorias de los equipos.

Las mismas no mencionan la antigüedad de los equipos. Indicar si los equipos serán nuevos y sin uso, o, en su defecto, en caso sean usados, el año máximo de fabricación de los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: - **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se hace la aclaración de que los equipos a entregar podrán ser nuevos ó usados. Lo que se requiere es que esten operativos, dado que se requiere que el producto final, las impresiones/fotocopias, sean de Calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.2. Características mínimas obligatorias de los equipos: - Los equipos a entregar podrán ser nuevos ó usados. Lo que se requiere es que esten operativos, dado que se requiere que el producto final, las impresiones/fotocopias, sean de Calidad

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-EPS GRAU SA-GG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS ZONALES DE LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	19/12/2024
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	10:25:43

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El numeral 8 Pág. 25 en su 2do párrafo, precisa el plazo de implementación indicando que para entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento será de solo 10 días.

Considerando que los equipos deben transportarse a 5 ciudades y además implementar y capacitar a todos los usuarios en cada sede solicitamos que el plazo de implementación no sea menor a 45 días.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** - **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente lo solicitado. El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todo el equipamiento que forma parte de la oferta, será de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO: El plazo de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todo el equipamiento que forma parte de la oferta, será de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente de suscrito el contrato.